



**INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRE  
ENERO-MARZO DE 2022.**

**C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS**

- **PRESIDENTA: COMISION NOMENCLATURA**
  - **PRESIDENTA. COMISION PRENSA Y DIFUSION**
  - **PRESIDENTA COMISION CALLES Y CALZADAS**
- Asistencia a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento numero 02 celebrada el dia 21 de enero del presente año, mediante oficio número 478/O-P.U.M./2021, de la Direccion de Planeación Municipal, pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento los nombres de las calles del Fraccionamiento Villas Universidad, las cuales fueron aprobadas en su totalidad.
- Asistencia a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 02 celebrada el dia 21 de enero del presente año, en los asuntos generales número 4, pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, la solicitud del C. LUIS SEGOVIANO PEREZ, en donde se solicita el nombramiento de una calle en la comunidad de "AGUA DE OBISPO" a espaldas del Templo de la Virgen de San Juan, y el nombre sugerido es "**PRIVADA MARIA DE LA LUZ MARTIN**", la cual fue turnada a la comisión para su analisis y dictamen.
- Con número de oficio 04/O-P.U.M./2022 de fecha 28 de febrero del presente año de la Direccion de Planeación municipal, presenté al H. Ayuntamiento, la solicitud de compra y colocación de 220 letreros para una mejor señalética vial en diversas calles y escuelas.
- Asistencia a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 05 celebrada el dia 26 de noviembre del 2021, en los asuntos generales número 6, pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, la solicitud de los vecinos de las "PRIVADAS NIÑO ARTILLERO" en la colonia Niños Héroes, ya que existen 4 privadas con el mismo nombre, en donde se solicita que se le nombre: PRIVADA NIÑO ARTILLERO 1" PRIVADA NIÑO ARTILLERO 2" PRIVADA NIÑO ARTILLERO 3" y "PRIVADA NIÑO ARTILLERO 4", lo cual fue aprobado.

INFORME TRIMESTRAL- REGIDORA MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS-  
COMISIONES DE NOMENCLATURA, PRENSA Y DIFUSION, CALLES Y CALZADAS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024.





- Asistencia a Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 03 celebrada el día 04 de febrero del 2022, en donde se plantea la inclusión de nuestro municipio al "PROGRAMA RECREA" e igual se solicita se autorice a los funcionarios firmantes del Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, así como las afectaciones de Participaciones Federales del RAMO 28, en cuanto a la participación por la cantidad del 50 % de la inversión económica.

Ademas de la aprobación de la REINSTALACION DEL SIPINNA MUNICIPAL (Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes), así como de la ratificación del LIC. JOSE JOEL VALDIVIA GOMEZ como Secretario Ejecutivo y de las personas que integrarán dicho sistema.

Por lo que en justificación de **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Artículo 49.** Son obligaciones de los Regidores:

I...

II...

III...

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**A T E N T A M E N T E**

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

**C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

INFORME TRIMESTRAL- REGIDORA MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS-  
COMISIONES DE NOMENCLATURA, PRENSA Y DIFUSION, CALLES Y CALZADAS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024.